



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:17658/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 22/2018, convocada para realizar la “PROVISION e INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL EDIFICIO CAMPUS VIRTUAL”; y

CONSIDERANDO:

Que se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en Decreto N° 1023/2001, Dcto 1030/2016, Ordenanza HCS 05/2013, Res. Rectoral N° 254/18 y Resolución HCS N° 712/16 del HCS de la UNC;

El Dictamen de la Comisión Evaluadora a fojas 169/171;

Lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 176,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A CARGO INTERINAMENTE  
DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 22/2018 de que se trata, llevada a cabo para los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma a las firmas, renglones e importes que se detallan en la planilla confeccionada a fs. 176 por la Secretaria de Gestión Institucional, que se anexa a la presente, invirtiendo en ella la suma total de \$4.431.996,69 (Pesos cuatro millones cuatrocientos treinta y un mil novecientos noventa y seis con 69/100) erogación que será imputada en la FUENTE 16 – Progr. 80 – Sub-Progr. 25 – Proy. 04 – Actividad 00 – Dependencia 46 – Inciso: 4 – Part. Princ.3 – Part. Parcial: 7 – Obra: 09.

ARTÍCULO 2°.- Declarar desierto el renglón N° 12 y fracasado el renglón N° 24.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

ja

